



# AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

## PROCESO SELECTIVO DE 32 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A. Oferta Empleo Público 2018, mediante turno libre, promoción interna y personas con discapacidad.

Por Decreto del Concejal Delegado de Participación Vecinal y Recursos Humanos, número 1088/23, de 14 de marzo de 2023, y Decreto número 2199/23 de fecha 25 de mayo de 2023 de corrección de error material, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir treinta y dos plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo/a pertenecientes a las ofertas de empleo público del año 2018 del Ayuntamiento de Móstoles, mediante turno libre, promoción interna y turno para personas con discapacidad:

**Primero.**- Se adjunta publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de dicha resolución.

**Segundo.**- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, según **Anexo I**, siendo los siguientes los motivos de exclusión:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	SUBSANACIÓN
1 SOLICITUD NORMALIZADA DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS	APORTAR DOCUM CUMPLIMENTADA
2 SOLICITUD SIN FIRMAR	FIRMAR SOLICITUD
3 ABONO TASA	APORTAR JUSTIFICANTE DE PAGO
4 JUSTIFICANTE DE AUTOLIQUIDACIÓN TASA	APORT. DOC. AUTOLIQUIDACIÓN TASA
5 FUERA DE PLAZO	NO SUBSANABLE
6 INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO	APORTAR DOCUM. EN FECHA
7 DECLARACIÓN JURADA DE CARECER RENTAS INFERIORES AL SMI	DECLARACIÓN JURADA INGRESOS MIN
8 JUSTIFICANTE FAMILIA NUMEROSA	FOTOC DOCUMENTO FAMILIA NUMEROSA
9 OTROS	
10 DNI CADUCADO	DNI ACTUALIZADO
11 JUSTIFICANTE DISCAPACIDAD	APORTAR DOCUM

**Tercero.**- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, **del 25 de mayo al 7 de junio del 2023, ambos inclusive**, a fin de subsanar los defectos que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

**Cuarto.**-Una vez transcurrido el plazo de subsanación, la relación definitiva de los candidatos admitidos al proceso de selección, así como los sucesivos comunicados hasta la resolución del proceso selectivo, se harán públicos en la web municipal y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.



**Ayuntamiento de Móstoles**

**Quinto.-** Designar la composición nominal del Tribunal Calificador siendo la misma siguiente:

Presidente:	Titular:	D. Miguel Alonso Gil
	Suplente:	D. José Manuel Bande Lopez
Vocales:	Titular:	Dña. Nuria Alonso Bonilla
	Suplente:	D. Alberto Muñoz Fernández
	Titular:	D. Ramón Cabrerizo Ferrio
	Suplente:	D. Miguel Angel Pescador Sánchez
	Titular:	D. Rafael Domínguez Matamoros
	Suplente:	Dña. María Teresa Rico Fernández
Secretario:	Titular:	Dña. María del Carmen Bernal Romero
	Suplente:	Dña. Amaya Castañeda Unzueta

Móstoles, 24 de mayo de 2023

**Departamento de Personal**

